

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Unicaja Banco, S.A., comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación remitida como hecho relevante con número de registro 286.197, de fecha 24 de enero de 2020, relativa a actuaciones enmarcadas en el cambio de control de CASER, la Sociedad informa de la efectividad de lo anunciado en dicha comunicación, una vez que se ha cumplido la condición a la que quedó sujeta.

Ello supone:

- Ajustar el valor razonable de su participación del 9,99% en CASER.
- Haber suscrito un acuerdo por el cual, en el marco del dicho cambio de control en CASER, habiendo renunciado a ejercer su derecho de terminación del acuerdo de distribución que tiene suscrito con CASER ha percibido un ingreso de 46,87 millones de euros.

Como se indicaba en el hecho relevante antes referido, todo lo anterior supone un impacto positivo en capital estimado en 35 puntos básicos.

Málaga, 26 de junio de 2020